



PAUTAS FORMALES Y GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL TRABAJO FINAL DE GRADO DE LA ESCUELA DE PARTERAS

INTRODUCCIÓN

El presente documento incluye algunas pautas generales para la elaboración y presentación del Trabajo Final de Grado para la obtención del título de Obstetra Partera/o en la Escuela de Parteras de la Facultad de Medicina, Universidad de la República. Pretende establecer reglas generales y constituir una guía para los/as estudiantes que se encuentren transitando dicho proceso.

Es responsabilidad de cada estudiante conocer estas pautas y aplicarlas, ya que todos los trabajos deberán ser uniformes en su formato y cumplir con las reglas de presentación que se incluyen a continuación, que se encuentran alineadas con las establecidas por diversas comunidades académicas universitarias internacionales.

Cabe aclarar que para la realización del presente documento, fueron fundamentales los aportes de la *Guía para la redacción de la Tesis de Grado* (González y Villagrán, 2013), del material *Cómo hacer una monografía* (Fagnoni et al., s/f) y los materiales de trabajo de la *Comisión Académica de Posgrado* de la Universidad de la República (CAP, 2016).



1. PAUTAS FORMALES DEL TRABAJO FINAL DE GRADO

A. PAUTAS GENERALES DE FORMATO

- *Extensión:* el texto del Trabajo Final tendrá un mínimo de 50 páginas y un máximo de 100 páginas, excluyendo portada/carátula, índice y referencias bibliográficas. En el caso de Protocolo de Investigación, la extensión del Trabajo Final, quedará a criterio del Tutor.
Inciso agregado por resolución N° 5 de Comisión Directiva del 09/11/21.
- *Márgenes:* 2,5 cms. para los bordes de la hoja (izquierdo, derecho, superior e inferior).
- *Espaciado:* utilizar doble espacio después de cada título y/o subtítulo y entre párrafos del texto. Utilizar espacio simple entre renglones de un mismo párrafo.
- *Tipo y tamaño de letra:*
 - Se recomienda utilizar tipografía “Times New Roman” o “Arial” tamaño 12 para el texto general del Trabajo.
 - En la portada/carátula, o en páginas de títulos y subtítulos pueden utilizarse tamaños iguales o superiores a 14.
 - En pie de gráficos, tablas e ilustraciones pueden utilizarse tamaños de letra inferiores a 11 puntos, siempre que se mantenga la claridad y legibilidad del texto.
 - No se recomienda utilizar tipo de letra cursiva, excepto cuando se mencionan conceptos específicos de autores, siendo la primera vez que se hace mención a ellos.
 - Las citas textuales serán incluidas entre comillas, debidamente referenciadas con autor, año y página (ver apartado “Referencias bibliográficas”)
- *Tipo de papel:* se utilizará papel blanco tamaño A4 o carta, impreso simple faz.
- *Paginación:*
 - La totalidad del trabajo debe estar paginada en una sola secuencia y con el mismo tipo de letra para todos los números, en el margen inferior.
 - Si el trabajo incluye anexos, no es obligatorio paginarlos. En caso de hacerlo, se deberá continuar con la misma secuencia numérica.
 - La portada/carátula del trabajo no deberá numerarse.

B. ALGUNAS RECOMENDACIONES SOBRE LA PRESENTACIÓN DEL TRABAJO



-
- Iniciar cada capítulo en una página nueva.
 - Si se debe separar palabras en sílabas, asegurarse de cumplir las reglas gramaticales.
 - Si se hacen correcciones, agregados o modificaciones en alguna página del trabajo a solicitud del Tribunal de Evaluación, asegurarse de que la página corregida siga cumpliendo con el formato que se utiliza en el resto del trabajo.
 - No utilizar correctores líquidos en el original a entregar.
 - Asegurarse de que el original no tenga faltas de ortografía.
 - Procurar que el texto tenga coherencia y cohesión en su conjunto.
 - Equilibrar la longitud de cada capítulo, apartados y secciones.

C. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

En este apartado se deben incluir en orden alfabético según apellido del primer autor, todos aquellos textos y fuentes bibliográficas a los que se hizo alusión en el texto del Trabajo Final. Es la relación de las fuentes documentales consultadas para la realización del trabajo. Sin embargo, no corresponde incluir aquellos trabajos que si bien fueron leídos no aportaron información al texto. Cada referencia bibliográfica debe brindar la información necesaria para que el lector pueda acceder al texto original.

Las referencias bibliográficas para el TFG deberán adoptar el formato de las Normas de la American Psychological Association (APA) vigentes al momento de su presentación.

El formato de citación es diferente según se presente en el texto o en el apartado/capítulo referencias bibliográficas. A continuación se mencionan los principales aspectos a tener en cuenta para la elaboración del apartado Referencias bibliográficas y para la inclusión de éstas en el texto del TFG, según lo establecido en la 7ma edición de las Normas APA (2020).

A) APARTADO O CAPÍTULO DE REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Las referencias bibliográficas van en un apartado o capítulo específico, al final del TFG. Se ordenan siguiendo la pauta de: apellido, inicial del nombre del autor, año de publicación, título, edición (si corresponde), editorial. Cuando existen varios autores deben incluirse todos y se separarán por punto y coma y un espacio.

Deberán ser presentadas por orden alfabético del primer autor y seguir el formato de las Normas APA vigentes (tal como se menciona arriba).

Si hay más de un texto de un mismo autor, se presenta en orden cronológico, desde el más antiguo al más reciente. Si aparece una obra de un autor y otra del mismo autor pero con otras personas, primero se pone el del autor sólo y luego el/los otro/s. Ej: En primer



lugar: Varney, H. (2010) ... y como siguiente referencia Varney, H.; Kriebs, J.M.; Geger, C.L. (2006).

Se incluyen a continuación ejemplos de referencias bibliográficas de las fuentes textuales o documentales más comunes:

1) Referencia de un libro.

Incluye en su orden: Autor (Apellido, inicial nombre). Año de publicación (entre paréntesis). Título de la obra (en letra cursiva). Edición (si corresponde). Editorial.

Ejs.:

- Cunningham, F.G.; Leveno, K.J.; Bloom, S.L.; Hauth, J.C.; Rouse, D.J.; Spong, C.Y. (2010). *Williams Obstetricia*. Mc Graw-Hill.
- Schwarcz, L.; Fescina, R.; Duverges, C. (2005). *Obstetricia*. 6ª ed. El Ateneo.
- Varney, H.; Kriebs, J.M.; Geger, C.L. (2006). *Partería profesional de Varney*. 4ª ed. Organización Panamericana de la Salud.

2) Referencia de un artículo de revista.

Se entiende por revista la publicación que aparece regularmente, tiene numeración propia que la identifica y un título común que las comprende, tales como anuarios y boletines. La referencia bibliográfica de las revistas incluye en su orden: Autor/es (Apellido, inicial nombre). Año de publicación (entre paréntesis). Título del artículo específico. Título de la revista (en letra cursiva). Volumen (número de la Revista); número de página inicio – número de página fin (del artículo).

Ej:

- Laureano-Eugenio, J.; Villaseñor-Farías, M.; Mejía-Mendoza, M.L.; Ramírez Cordero, H. (2016). Ejercicio tradicional de la partería frente a su profesionalización: estudio de caso en Jalisco, México. *Revista Facultad Nacional de Salud Pública*, vol. 34 (3), pp. 275-283.

3) Referencias de presentaciones en seminarios, congresos, reuniones, entre otros.

Incluyen en su orden: Autor de la ponencia (Apellido, inicial nombre). Año de publicación (entre paréntesis). Título de la ponencia (en cursiva). Explicitar si es resumen o ponencia realizada o póster presentado (entre paréntesis). Título de la publicación donde aparece la ponencia o póster¹ o Título del Evento. Lugar de realización del Evento. Dirección URL donde se encuentra la ponencia citada (si corresponde).

Ej: Magnone Alemán, N. (2010). *Los derechos sexuales y reproductivos en el parto: una mirada desde la perspectiva de la Humanización* (Resumen de Ponencia). IX Jornadas de



Investigación. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Montevideo.
http//.....

4) *Referencias de documentos publicados en la web.*

En esta categoría se incluyen los registros en formato legible que se encuentran en línea, es decir los artículos que se descargan o se consultan en Internet.

Las referencias llevan en su orden: Autor (Apellido, inicial nombre). Fecha de publicación completa o año (entre paréntesis). Título del texto o de la web consultada (en letra cursiva). Editor (si corresponde, puede ser institucional o editorial). Dirección URL donde se ubica el texto citado.

Ej.: MSP (2014). *Guías en Salud Sexual y Reproductiva. Manual para la atención a la mujer en el proceso de embarazo, parto y puerperio.* Ministerio de Salud Pública del Uruguay. <http://www.mysu.org.uy/wp-content/uploads/2014/11/2014-Manual-Atenci%C3%B3n-Embarazo-Parto-y-Puerperio.pdf>

Si la referencia es de una página web con actualizaciones frecuentes, se debe agregar antes de la URL el texto “Recuperado eldia mes año de:” <https://url.com>

5) *Comunicaciones personales.*

En caso de existir, sólo se incluyen como referencia en el texto (ver apartado siguiente), no van en referencias bibliográficas.

B) INCLUSIÓN DE REFERENCIAS EN EL CUERPO DEL TEXTO DEL TRABAJO FINAL

Una cita es una forma de referencia breve colocada entre paréntesis dentro de un texto, que permite identificar la obra de la cual se extrae la idea (textual o parafraseada, es decir de elaboración propia basada en autor/es) que aparece en el texto del trabajo. La información obtenida de otros trabajos puede presentarse básicamente a través de repetir en forma textual las palabras del autor o realizar una interpretación de las mismas. Es recomendable que la primera opción sea menos utilizada, debiendo exponerse la información utilizando comillas. En caso de tratarse de una cita textual de más de 40 palabras, debe ir sin comillas y estar separada del texto comenzando en una línea aparte, llevando una sangría de 5 espacios en el margen izquierdo.

La cita en el cuerpo del Trabajo Final deberá realizarse bajo el siguiente formato: indicando entre paréntesis el apellido del autor, el año de edición, y la/s pág/s. consultada/s (sólo para el caso de cita textual, en caso de cita parafraseada no se incluye la página).

Ejs:



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
ESCUELA DE PARTERAS



- *Cita textual:* a) “El éxito variable de la terapia intrauterina en las distintas series se debe fundamentalmente a la heterogeneidad de las etiologías que dan origen a la obstrucción uretral y a la selección indiscriminada de casos pasibles de tratamiento” (Schwarcz et al., 2005, p.113); b) Como plantean Schwarcz et al. (2005), “el éxito variable de la terapia intrauterina en las distintas series se debe fundamentalmente a la heterogeneidad de las etiologías que dan origen a la obstrucción uretral y a la selección indiscriminada de casos pasibles de tratamiento” (p.113).
- *Cita parafraseada:* a) Como plantean Schwarcz et al. (2005), el éxito del uso de la terapia intrauterina radica tanto en la diversidad de los factores causantes de la obstrucción uretral como en la ausencia de un criterio única a la hora de seleccionar los casos que deben recibir tratamiento; b) Continuando en esta línea, se puede afirmar que el éxito del uso de la terapia intrauterina radica tanto en la diversidad de los factores causantes de la obstrucción uretral como en la ausencia de un criterio única a la hora de seleccionar los casos que deben recibir tratamiento (Schwarcz et al., 2005).

En los casos en que son dos los autores del texto a referenciar, se incluyen los apellidos separados por “y” (ej.: González y Pérez, 1976). En el caso de ser tres o más autores se menciona solamente el apellido del primer autor, seguido de la abreviatura “et al”, y luego el año de publicación (ej., Schwarcz, Fescina y Duverges, 2005 se citará en el texto desde su primera mención como Schwarcz et al., 2005).



A continuación, se presentan algunas situaciones a considerar para la cita o referencia en el cuerpo del texto:

- *Mismo autor, mismo año*

Algunas veces se cita más de un trabajo con el mismo apellido de su primer autor. Esto puede ocurrir cuando se cita más de un trabajo publicado por un mismo autor en el mismo año, o cuando varios autores con el mismo apellido publican trabajos el mismo año. En cualquier caso, es necesario individualizar las citas de cada uno de los trabajos. Para ello se agrega una letra a cada cita, la que será asignada en orden alfabético según el orden de aparición en el texto [ej. (Cunningham et al., 2010a), (Cunningham et al., 2010b)]. Las letras asignadas deberán ser incluidas también en las citas de la sección Referencias Bibliográficas.

- *Más de una cita para la misma información*

Cuando varios trabajos proporcionan la misma información, las citas deben colocarse en orden cronológico creciente (ej.: Schwarcz et al., 2005; Varney et al., 2006; Cunningham et al., 2010).

- *Citado por otro autor*

Es posible citar información de un trabajo que no fue leído pero que es mencionado en una publicación perteneciente a otro autor. En esos casos, se deben citar en el texto del trabajo las dos obras, debiendo quedar claro cuál de las dos fue efectivamente leída. Para ello se citará al autor de la información mencionada, seguido por “como se citó en”, y luego el autor del trabajo que fue leído. En caso de ser textual y no parafraseada, se debe incluir el número de página del texto del que se extrae la cita. En estas situaciones, en la sección referencias bibliográficas se incluirán ambas referencias. Es importante destacar que esta forma de referenciar se restringe a información imprescindible, insustituible, y que pertenece a trabajos a los que –generalmente por ser muy antiguos– no fue posible acceder de ninguna manera. Por este motivo se debe minimizar al máximo el uso de este tipo de citación.

Ej.: “El principio de la asistencia que brindan las parteras profesionales a las mujeres y a los recién nacidos se apoya más en el carácter de estos cuidados que en sus componentes específicos” (Avery y DelGiudice, 1993 como se citó en Varney et al., 2006, p. 5). *en este ejemplo la pág.5 es del texto de Varney et al (2006)

- *Referencias de internet*

En la actualidad existe gran volumen de información en internet, por lo que el autor del trabajo es quien deberá seleccionar aquella que considere fiable, a partir de una fuente confiable y de calidad académica. Esta información puede tener autor y fecha de publicación o carecer de ello. Se deberá indicar el autor y año de publicación (ejemplo: MSP, 2014), y la dirección del sitio web se agrega en el apartado/capítulo de referencias bibliográficas del TFG. Además, ya que este tipo de información puede ser eliminada por el administrador web luego de que se accedió a la misma, la fecha de último acceso a



dicho sitio debe ser incluido en la referencia (ver explicación y ejemplo en apartado “referencias bibliográficas” de este documento).

- *Comunicaciones personales*

Es posible comunicar información no publicada y generada a partir de observaciones, experimentos u experiencias personales de terceras personas o del propio autor. La misma deberá ser citada en el texto indicando el autor, seguido de “comunicación personal” o “com. pers.”. Se incluyen aquí aquellas fuentes recuperadas en comunicaciones personales del tipo entrevistas, comunicaciones telefónicas, apuntes de clase o similares, de los que no existe una fuente bibliográfica a la cual remitir tal referencia. Se consideran Comunicaciones Personales las escritas (cartas, fax, correo electrónico, fax, circulares, foros virtuales, blogs, etc.) y las orales (conversaciones personales, telefónicas, entrevistas, videoconferencias, clases, etc.). Se citan las iniciales del nombre y el apellido completo de la persona cuya comunicación se desea indicar, especificando día, mes y año.

Ej: En el texto: La Obst.Part. Juana Pérez considera que... (Pérez, comunicación personal, 16/06/16).

Aclaración sobre Comunicaciones personales:

Estas referencias sólo van en el cuerpo del texto y no se incluyen en la sección referencias bibliográficas.

1)

Este tipo de citas deben ser utilizadas únicamente si es indispensable como antecedente del trabajo o para interpretar los resultados obtenidos. Es decir, no se recomienda utilizar este tipo de referencias, a menos que la información que aporta resulte esencial, y que no se pueda acceder por medio de ninguna otra fuente pública.

2. GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL TRABAJO FINAL DE GRADO

A continuación se presenta la estructura y pautas generales de los apartados y contenidos a incluir en las dos modalidades de presentación de trabajo final de Grado de la Escuela de Parteras: Monografía y Protocolo de Investigación.

A) MONOGRAFÍA



El propósito de un trabajo monográfico es revisar, analizar, sistematizar e integrar la literatura previamente publicada sobre un campo temático, con el fin de dar cuenta de los avances y las tendencias de desarrollo del mismo y ofreciendo una visión y evaluación crítica.

En este marco, la elección del tema resulta fundamental y el autor debe dedicar un tiempo a clarificar y delimitar el mismo¹, a los efectos de que sea viable su desarrollo mediante un trabajo monográfico y que constituya un aporte al tratamiento de un tema específico.

El trabajo deberá incluir los siguientes apartados:

PÁGINAS PRELIMINARES

PORTADA / CARÁTULA

La portada del trabajo debe presentar los siguientes elementos en este orden:

- a) Universidad de la República - Facultad de Medicina – Escuela de Parteras
- b) Título del trabajo que debe reflejar claramente el tema abordado
- c) Subtítulo (si corresponde)
- d) Incluir el siguiente texto: Presentado como requisito para la obtención del título de Obstetra-Partera/o.
- e) Nombre y apellidos de autores/as del Trabajo Final
- f) Nombre y apellido del Docente Tutor
- g) Año de la entrega del trabajo.

AGRADECIMIENTOS (opcional)

Se trata de un breve reconocimiento a persona(s) o instituciones que de diversas formas han colaborado en la elaboración del trabajo. Si se incluye esta parte, asegúrese de usar los nombres correctos y completos de las personas e instituciones citadas.

TABLA DE CONTENIDOS O ÍNDICE

Informa sobre el contenido del documento escrito y presenta los títulos de los capítulos y subtítulos de la obra en el mismo orden que aparecen en el documento, indicando para cada uno la página correcta donde se localiza. En la Tabla de Contenido también se incluyen las Referencias Bibliográficas y los Anexos.

Es recomendable incluir hasta tres niveles de jerarquía (capítulos, apartados y secciones), y se sugiere elaborarla una vez finalizado el trabajo.

RESUMEN / ABSTRACT

1

Para ello, contará con los aportes del/la tutor/a, co-tutor/a y sugerencias de la Comisión de Trabajo Final de Grado.



Este texto es de carácter informativo, constituye un breve resumen o compendio informativo que incluye una descripción abreviada y precisa del contenido del trabajo.

Es la carta de presentación para los posibles lectores y se lee en forma independiente del resto del documento. Se trata de un texto de entre 300 y 400 palabras que le permite al lector identificar el tratamiento del tema rápidamente y decidir si la obra completa es relevante a sus intereses.

Incluye una breve introducción al tema monográfico abordado y las principales conclusiones o reflexiones a las que se arriba en el trabajo.

En este apartado no deben incluirse referencias bibliográficas, ya que debe ser un texto exclusivamente de elaboración propia.

El texto del Resumen/Abstract se presentará en idioma español, con su correspondiente traducción al idioma inglés, incluyendo las Palabras Claves (Key Words) del trabajo, también en ambos idiomas.

Algunas preguntas guía

¿Los títulos y subtítulos describen adecuada y pertinentemente el contenido del capítulo, apartado o sección?

¿Los títulos y subtítulos constituyen una guía para el lector?

¿El resumen transmite en forma clara y concisa el tema central abordado en el trabajo?

INTRODUCCIÓN

El objetivo de esta parte es hacer una presentación general del contenido del trabajo, invitando al lector a continuar avanzando y profundizando en éste. Su extensión, dependerá de la cantidad total de hojas escritas (no debería exceder el 10% del trabajo). Se debe escribir al final.

Se recomienda mencionar:

- justificación y relevancia del tema
- esbozo del problema o tema abordado
- orientación sobre la organización de la estructura del trabajo (mencionar qué apartados contiene y en qué orden)



Algunas preguntas guía

¿La introducción brinda un panorama claro y preciso sobre el tema del trabajo y su tratamiento?

¿Orienta sobre qué esperar de cada parte del trabajo?

El párrafo final de la introducción en el que se anuncia cada capítulo, ¿es coherente con lo que efectivamente se encontrará el lector?

CUERPO DE LA OBRA

El cuerpo de la obra comprende los objetivos, la metodología, el marco teórico y análisis. Estará dividido en capítulos, para facilitar una exposición coherente y una comprensión adecuada por parte del lector. También se podrán agregar subcapítulos si el autor lo considera pertinente para mayor claridad en la exposición y desarrollo del tema en cuestión.

Para su elaboración, el estudiante deberá seguir las pautas convencionales, según guía del tutor/a. Se recomienda a su vez, la lectura de Fagnoni-Bollo et al (s/f) -ver Referencias Bibliográficas-, disponible en Secretaría de la Escuela de Parteras, sin perjuicio de todo texto de profundización que recomiende cada tutor/a.

OBJETIVOS

La explicitación adecuada de los objetivos de un trabajo es imprescindible para una correcta comprensión del mismo. Es por ello que debe contar necesariamente con un objetivo general, y con uno o varios objetivos específicos o particulares. El objetivo general plantea en forma global el tema que se aborda en la monografía y qué se pretende lograr a partir de su realización. Los objetivos particulares se refieren a aquellos sub temas que se desprenden del análisis que se pretende realizar en torno al tema central. Ambos tipos de objetivos deben expresar una acción a realizar, la que será planteada en infinitivo (Analizar, discutir, desarrollar, entre otras).

Algunas preguntas guía

¿El objetivo general comprende todo aquello que esta monografía pretende lograr?



- ¿Los objetivos específicos constituyen un desglose del objetivo general?
- ¿Cada objetivo específico está comprendido en alguna parte del objetivo general?
- ¿Son los objetivos viables de ser alcanzados a partir de esta monografía?

MARCO TEÓRICO Y ANÁLISIS

El marco teórico y el análisis podrán estar separados en dos capítulos, o incluidos y articulados en uno sólo.

Se debe desarrollar el marco teórico en el que se basa la monografía, es decir los enfoques, teorías o conceptos pertinentes, que tengan una directa vinculación con el tema elegido.

El objetivo es guiar al lector en la interpretación que hace el autor de los conceptos y del trabajo de otros autores que se han ocupado previamente de la cuestión central de esta monografía, o que ofrecen herramientas analíticas o interpretativas para lograr un mejor acercamiento al tema.

En el análisis, se espera que el autor realice un esfuerzo por “cotejar y confrontar datos con espíritu crítico, recurriendo a los conocimientos generales y especiales que ha adquirido hasta esa etapa de su formación así como recurriendo a conceptos (...) de disciplinas afines o de otro ámbitos del conocimiento” (Fagnoni-Bollo et al, s/f., p.9).

Si bien el autor podrá dar a entender su posición respecto al tema, un concepto o a un autor determinado, debe tener siempre presente que aquí desarrolla un abordaje sistemático de un tema específico, debiendo apelar a la ecuanimidad del juicio y dando claridad respecto a que existen otras posiciones además de la presentada por el autor.

Si lo amerita, el marco teórico y el análisis pueden constituir dos capítulos aparte, siendo este último una articulación y producción dialógica entre los sub temas o conceptos presentados en el marco.

Algunas preguntas guía

- ¿Las obras citadas son pertinentes para el tema, es decir, están relacionadas con el tema central de la monografía?
- ¿La presentación del marco teórico evidencia que el autor conoce en profundidad los conceptos tratados y que ha hecho una selección pertinente?
- ¿Hay una lógica interna en la presentación de los conceptos o aparecen como una sucesión de citas?
- ¿El autor logra realizar un análisis y articulación de conceptos que involucra la



producción de conocimiento en torno al tema central?

CONSIDERACIONES FINALES / CONCLUSIONES

En este capítulo se sintetizan las posturas expuestas en el análisis y reflexión del trabajo monográfico. Se retoma el planteo del tema central del trabajo y se resaltan aquellos aspectos que se consideran sintetizan lo expuesto y desarrollado en el cuerpo de la obra. Resulta importante que el autor tenga presente que una monografía *no* debe dar un tema por terminado, sino que procura contribuir a la discusión y tratamiento de un tema en particular, lo que deja abierta la posibilidad a ser retomada como texto en sí mismo o en discusión con otros.

Además, el autor podrá plasmar su posición o realizar contribuciones teóricas a la disciplina a la luz de las reflexiones y articulación teórica realizada, así como recomendaciones para profundizar en el campo o plantear nuevas interrogantes para futuros trabajos.

Se sugiere no agregar información nueva en este capítulo.

Algunas preguntas guía

¿La conclusión recoge las reflexiones más relevantes en relación con el tema desarrollado?

¿Se realiza alguna contribución original?

¿Constituye el cierre de la obra?

¿Puede entenderse qué se concluye habiendo leído sólo este capítulo?

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

En este apartado se incluyen las obras efectivamente citadas, respetando una única norma de sistema de citas bibliográficas (Se sugiere utilizar Normas APA – Ver punto 1.C. de las Pautas formales en el presente documento).

Es importante verificar que todo lo citado o parafraseado esté correctamente referenciado y que todas las referencias estén completas y correctas.



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
ESCUELA DE PARTERAS



Aclaración: si no se insertaron citas y referencias automáticamente, se sugiere imprimir las referencias y cotejar uno a uno los autores y textos para asegurarse de incluir todas.

APÉNDICES / ANEXOS (si corresponde)

Los apéndices o anexos recogen información que haría poco ágil la lectura del cuerpo del texto. Se podrá incluir material de elaboración propia y/o elaborado por otros.



B) PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN

El propósito del trabajo bajo la modalidad protocolo de investigación es la producción original de conocimiento en torno a una temática de interés del/los autor/es directamente relacionada con la profesión. Supone la elaboración de un ante proyecto de investigación que contemple los aspectos metodológicos y éticos inherentes a todo estudio que involucra seres humanos. Este protocolo debe constituir un aporte a la comunidad científica y profesional, sea por su originalidad o por aportar una mirada diferente en el tratamiento de un tema que ya ha sido estudiado por otros.

En este marco, la elección del tema de investigación resulta fundamental y el/los autor/es debe/n dedicar un tiempo a clarificar y delimitar el mismo², a los efectos de que sea viable su realización y que constituya un aporte a la producción de conocimiento en torno al tema elegido.

La investigación deberá ser planteada cabalmente como propuesta a ser implementada, sin llevar adelante su/s autor/es el trabajo de campo (recolección de datos) ni su análisis y discusión de resultados.

El trabajo deberá incluir los siguientes apartados:

PÁGINAS PRELIMINARES

PORTADA / CARÁTULA

La portada del trabajo debe presentar los siguientes elementos en este orden:

- a) Universidad de la República - Facultad de Medicina – Escuela de Parteras
- b) Título del trabajo que debe reflejar claramente el objeto de estudio
- c) Subtítulo (si corresponde)
- d) Incluir el siguiente texto: Presentado como requisito para la obtención del título de Obstetra-Partera/o.
- e) Nombre y apellidos de autores/as del Trabajo Final
- f) Nombre y apellido del Docente Tutor
- g) Año de la entrega del trabajo.

AGRADECIMIENTOS (opcional)

Se trata de un breve reconocimiento a persona(s) o instituciones que de diversas formas han colaborado en la elaboración del trabajo. Si se incluye esta parte, asegúrese de usar los nombres correctos y completos de las personas e instituciones citadas.

² Para ello, contará con los aportes y la orientación del/la tutor/a, co-tutor/a (si corresponde)



TABLA DE CONTENIDOS O ÍNDICE

Informa sobre el contenido del documento escrito y presenta los títulos de los capítulos y subtítulos de la obra en el mismo orden que aparecen en el documento, indicando para cada uno la página correcta donde se localiza. En la Tabla de Contenido también se incluyen las Referencias Bibliográficas y los Anexos.

Es recomendable incluir hasta tres niveles de jerarquía (capítulos, apartados y secciones), y se sugiere elaborarla una vez finalizado el trabajo.

RESUMEN / ABSTRACT

Este texto es de carácter informativo, constituye un breve resumen o compendio informativo que incluye una descripción abreviada y precisa del contenido del trabajo.

Es la carta de presentación para los posibles lectores y se lee en forma independiente del resto del documento. Se trata de un texto de entre 300 y 400 palabras que le permite al lector identificar el tratamiento del tema rápidamente y decidir si la obra completa es relevante a sus intereses.

Incluye una breve introducción y mención del problema, objetivos, metodología y una mención al tiempo de ejecución previsto para la investigación y las consideraciones éticas involucradas en el estudio propuesto.

En este apartado *no* deben incluirse referencias bibliográficas, ya que debe ser un texto exclusivamente de elaboración propia.

El texto del Resumen/Abstract se presentará en idioma español, con su correspondiente traducción al idioma inglés, incluyendo las Palabras Claves (Key Words) del trabajo, también en ambos idiomas.

Algunas preguntas guía

¿Los títulos y subtítulos describen adecuada y pertinentemente el contenido del capítulo, apartado o sección?

¿Los títulos y subtítulos constituyen una guía para el lector?

¿El resumen transmite en forma clara y concisa el tema central abordado en el trabajo?

INTRODUCCIÓN

El objetivo de esta parte es hacer una presentación general del contenido del trabajo, invitando al lector a continuar avanzando y profundizando en este. Su extensión, dependerá de la cantidad total de hojas escritas (no debería exceder el 10% del trabajo). Se debe escribir al final.



Se recomienda mencionar:

- justificación y relevancia del tema
- formulación del problema
- pregunta de investigación
- objetivos
- metodología
- hipótesis y/o preguntas de investigación
- orientación sobre la organización de la estructura del trabajo (mencionar qué apartados contiene y en qué orden)

Algunas preguntas guía

¿La introducción brinda un panorama claro y preciso sobre el tema del trabajo y su tratamiento?

¿Orienta sobre qué esperar de cada parte del trabajo?

¿El párrafo final de la introducción, en el que se anuncia cada capítulo, es coherente con lo que efectivamente se encontrará el lector?

CUERPO DE LA OBRA

El cuerpo de la obra estará dividido en capítulos, para facilitar una exposición coherente y una comprensión adecuada por parte del lector.

Para su elaboración, el estudiante deberá seguir las pautas convencionales, según guía del tutor/a. Se recomienda a su vez, la lectura de Icart et al. (2000) y Hernández Sampieri et al (2006) -ver Referencias Bibliográficas-, disponibles en Secretaría de la Escuela de Parteras, sin perjuicio de todo texto de profundización que recomiende cada tutor/a y co tutor/a (si corresponde).

MARCO TEÓRICO / ANTECEDENTES

Este capítulo incluye el marco teórico en el que se basa la investigación, o los enfoques, teorías o conceptos pertinentes, así como el estado del arte en relación al problema de investigación, lo cual supone destacar antecedentes.

El objetivo es guiar al lector en la interpretación que hace el autor sobre el trabajo de otros autores que se han ocupado previamente de la cuestión central de esta investigación o que ofrecen herramientas analíticas o interpretativas para lograr un mejor acercamiento al tema.



Si lo amerita, pueden constituir dos capítulos aparte: marco teórico y antecedentes de la investigación.

Algunas preguntas guía

¿El lector cuenta con la información necesaria para comprender los capítulos siguientes?

¿Las obras citadas son pertinentes para el tema, es decir, están relacionadas con la pregunta de investigación?

¿La presentación del marco teórico evidencia que el autor conoce en profundidad los conceptos tratados y que ha hecho una selección pertinente?

¿Hay una lógica interna en la presentación de los conceptos o aparecen como una sucesión de citas?

OBJETIVOS

Una adecuada presentación de los objetivos de un trabajo es imprescindible para una correcta comprensión del mismo. Es por ello que debe contar necesariamente con un objetivo general, y con uno o varios objetivos específicos o particulares. El objetivo general plantea en forma global el problema que se quiere abordar, mientras que los objetivos particulares se refieren a aquellas características (variables) que fueron consideradas como un reflejo de dicho proceso. Ambos tipos de objetivos deben expresar una acción a realizar, la que será planteada en infinitivo (explorar, determinar, desarrollar, analizar, entre otros).

Frecuentemente, en los objetivos se mencionan algunas características del objeto de estudio como sexo, procedencia, edad, a modo de caracterización de la unidad de análisis. Sin embargo, es importante mencionar solamente aquellas características que podrían haber modificado los resultados. De todas maneras, solo se hará una breve mención ya que la descripción detallada de la unidad de análisis y las condiciones en que se realizó el trabajo no corresponde a esta sección sino a Metodología.

Algunas preguntas guía

¿El objetivo general comprende todo aquello que esta investigación pretende lograr?



- ¿Los objetivos específicos constituyen un desglose del objetivo general?
- ¿Cada objetivo específico está comprendido en alguna parte del objetivo general?
- ¿Son los objetivos viables de ser alcanzados?

METODOLOGÍA

El objetivo de este capítulo es justificar el diseño metodológico elegido y se debe explicitar de manera tal que pueda ser replicado.

Incluye: enfoque metodológico (cualitativo, cuantitativo, mixto), tipo de diseño (observacional/experimental, transversal/longitudinal, descriptivo/análítico, prospectivo/retrospectivo), técnicas o instrumentos de recolección de datos (datos primarios y secundarios, cuestionarios, entrevistas, observación, entre otros), unidad de análisis o sujetos de estudio, tipo de muestreo (aleatorio, por conglomerados, no probabilístico).

Algunas preguntas guía

- ¿La metodología utilizada es acorde a la pregunta de investigación?
- ¿La descripción de la metodología es lo suficientemente exhaustiva como para que el lector comprenda el método utilizado?
- ¿Hay información irrelevante?

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

Se debe elaborar y presentar un cronograma tentativo de ejecución detallado.

Debe incluir: etapas, actividades y tiempo de ejecución estimado para la mismas, expresado en meses u otro formato que se estime conveniente.

Algunas preguntas guía



El cronograma planteado:

¿es viable de ser implementado en los tiempos previstos y recursos disponibles?

¿es coherente con la propuesta metodológica planteada?

CONSIDERACIONES ÉTICAS

En este apartado se deben incluir las consideraciones éticas a ser tenidas en cuenta en el desarrollo de la investigación propuesta, según lo planteado en el Decreto N.º 158/19 elaborado por la Comisión Nacional de ética de la investigación, relativo a la Investigación en Seres Humanos (Poder Ejecutivo, 2019).

Asimismo, se deberá incluir en Anexos un Consentimiento Libre e Informado de sujetos, que manifiesten su aprobación para la participación en la investigación en forma voluntaria (Ver Anexo 2 de la presente Guía: “Formato base Hoja de Información y Consentimiento libre informado”).

Algunas preguntas guía

En el apartado de Consideraciones Éticas, ¿se toma en cuenta el valor social y los aspectos éticos de la investigación propuesta?

La equiponderación riesgos / beneficios está en relación con los objetivos de la investigación?

¿Se tuvo en cuenta la selección equitativa de los sujetos?

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

En este apartado se incluyen las obras efectivamente citadas, respetando una única norma de sistema de citas bibliográficas (Se sugiere utilizar Normas APA – Ver punto 1.C. de las Pautas formales en el presente documento).

Es importante verificar que todo lo citado o parafraseado esté correctamente referenciado y que todas las referencias estén completas y correctas.



Aclaración: si no se insertaron citas y referencias automáticamente, se sugiere imprimir las referencias y cotejar uno a uno los autores y textos para asegurarse de incluir todas.

APÉNDICES / ANEXOS

Los apéndices o anexos recogen información que haría poco ágil la lectura del cuerpo del texto. Se deberá incluir el formato base que se utilizó para la recolección de datos (pauta entrevista, cuestionario, encuesta, guía de observación, entre otros).

Referencias Bibliográficas

APA (2016). Normas APA. American Psychological Association. Recuperado el 06/12/16 desde: <http://normasapa.net/normas-apa-2016/>

CAP (2016). *Asesoría de redacción de Tesis: materiales*. Montevideo: Comisión Académica de Posgrado, Universidad de la República. Recuperado el 06/12/16 desde: http://www.posgrados.udelar.edu.uy/renderPage/index/pageId/1133#heading_4797

Fagnoni-Bollo, J.C.; Acosta, M.C.; Pons, J.E. (s/f). *Cómo hacer una Monografía*. Serie de Publicaciones Didácticas. Clínica Ginecológica "A". Centro Hospitalario Pereira Rossell. Montevideo: Facultad de Medicina, Universidad de la República.

Icart, M.; Fuentelsaz, C.; Pulpón, A. (2000). *Elaboración y presentación de un proyecto de investigación y una tesina*. Salud Publica 1. Barcelona: Universitat de Barcelona.

González, S.; Villagrán, M. (2013). *Guía para la redacción de la Tesis de Grado*. Montevideo: Facultad de Veterinaria, Universidad de la República.

Hernández Sampieri, R.; Fernández-Collado, C.; Baptista Lucio, P. (2006). *Metodología de la investigación*. México D.F.: Mc Graw Hill Interamericana.

Poder Ejecutivo (2019). *Decreto N° 158/19: Investigación en Seres Humanos*. IMPO. <https://www.impocom.uy/?s=DECRETO+158%2F19>



ANEXO 1: ESTRUCTURA GENERAL DEL TRABAJO FINAL DE GRADO

A) TRABAJO MONOGRÁFICO

PORTADA / CARÁTULA

AGRADECIMIENTOS (opcional)

TABLA DE CONTENIDOS O ÍNDICE

RESUMEN / ABSTRACT

INTRODUCCIÓN

OBJETIVOS

MARCO TEÓRICO Y ANÁLISIS

CONSIDERACIONES FINALES / CONCLUSIONES

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

APÉNDICES / ANEXOS (si corresponde)

B) PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN

PORTADA / CARÁTULA

AGRADECIMIENTOS (opcional)

TABLA DE CONTENIDOS O ÍNDICE

RESUMEN / ABSTRACT

INTRODUCCIÓN

MARCO TEÓRICO / ANTECEDENTES

OBJETIVOS

METODOLOGÍA



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
ESCUELA DE PARTERAS



CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

CONSIDERACIONES ÉTICAS

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

APÉNDICES / ANEXOS



ANEXO 2: FORMATO BASE - HOJA DE INFORMACIÓN
Y CONSENTIMIENTO LIBRE INFORMADO

Estimado/a:

En el marco de la elaboración del trabajo Final de Grado para la obtención del título Obstetra Partera/o de la Escuela de Parteras de Facultad de Medicina de la Universidad de la República, se realizará una investigación titulada:

“XXXXXXXXXX”.

El/la/los responsables de la misma será/n XXXXXXXX, con la tutoría del/la Profesor/a XXXXXX y la co-tutoría del/la Profesor/a XXX (si corresponde).

Los objetivos de la investigación son:

- XXXXXXXX
- XXXXXXXX

La investigación se llevará a cabo a través del siguiente diseño metodológico. Se trata de un estudio (cualitativo, cuantitativo, mixto), y se realizarán (mencionar aquí técnicas de recolección de datos: entrevistas, encuestas, observaciones, entre otros, y a qué población).

Cabe aclarar que la participación en este estudio es voluntaria y no implica ningún daño o riesgo personal (no afectando la calidad de asistencia, en los casos que corresponda). En caso contrario, el/la/los investigador/a/es a cargo será/ responsable/s de aquello que pudiera resultar un perjuicio para los mismos, así como de la búsqueda y obtención de los recursos que sea necesario desplegar para compensar la mencionada situación.

La información se manejará de forma confidencial, siendo de uso exclusivo del/la/los responsable/s de la investigación, quien/es garantizará/n la confidencialidad y el anonimato de los participantes durante todo el proceso.

(incluir este párrafo en caso de realizarse entrevistas): Se señala que las entrevistas serán grabadas, siendo las transcripciones llevadas a cabo por el/la/los investigador/a/es, a los efectos de preservar su confidencialidad.

El tiempo dedicado por cada participante será de XXXXX en total.

La participación en la presente investigación, no constituye objeto de remuneración o compensación material o de cualquier otro tipo. Así, los beneficios de la misma se encuentran vinculados a los aportes que esta investigación pueda realizar en torno a la temática central que aborda.

Como participante, tiene derecho a acceder a los resultados que se obtengan en el presente estudio.

Por último, mencionar que la contribución de los participantes es muy valiosa, y se les recuerda que pueden rechazar la respuesta a cualquier pregunta y tienen derecho de



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
ESCUELA DE PARTERAS



desistir de participar en cualquier momento del proceso, opción que no involucra ningún tipo de consecuencia para quien la tome.

Por cualquier consulta o duda pueden comunicarse en cualquier momento del proceso con el/la/los investigador/a/es responsable/, XXXXX (incluir nombre y teléfono).

Firma investigador/a/es responsable/:

Aclaración de firma: XXX

Declaración de consentimiento:

En el presente documento, manifiesto que leí y/o escuché la información que se me ha brindado sobre la investigación: "XXXXXX". Se me ha concedido la posibilidad de plantear dudas y preguntas, ante lo cual considero satisfactorias las respuestas recibidas.

Acepto voluntariamente participar en la mencionada investigación.

Firma:

Aclaración:

Fecha: